

Ministerio de Salud Pública

ASUNTO No.194.-

Montevideo, 22 DIC 2005

VISTO: las Ordenanzas del Ministerio de Salud Pública Nos. 876 y 878 de 13 de octubre de 2005;-----

RESULTANDO: I) que por las citadas Ordenanzas se dispuso el cese del Profesor Ángel Aguirre Patrone como Director Interventor del Instituto Nacional de Ciegos "General Artigas" y la designación del Contador Fernando Barros como Director Interventor del citado Instituto y del Contador Gabriel Sánchez y de la Psicóloga Gabriela Martoy como Adjuntos a la misma, respectivamente;-----

II) que por Ordenanza No.919 de 27 de octubre de 2005, se establece el correcto apellido de la Psicóloga Martoy por haberse padecido error al mencionar el mismo;-----

CONSIDERANDO: I) que las referidas disposiciones fueron dictadas por Ordenanza Ministerial por razones de urgencia;-----

II) que corresponde homologar las mismas;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

- 1º.- Homoléganse las Ordenanzas del Ministerio de Salud Pública Nos.876 y 878 de 13 de octubre de 2005 y 919 de 27 de octubre de 2005, por las que se dispuso el cese del Profesor ÁNGEL AGUIRRE PATRONE como Director Interventor del Instituto Nacional de Ciegos "General Artigas" y la designación del Contador FERNANDO BARROS como Director Interventor del citado Instituto y del Contador GABRIEL SÁNCHEZ y de la Psicóloga GABRIELA MARTOY como Adjuntos a la misma,

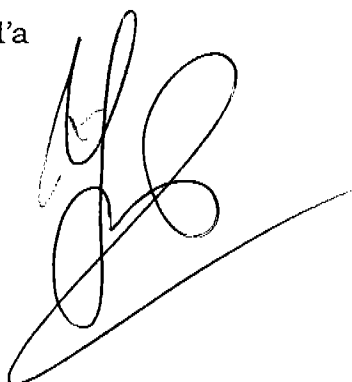
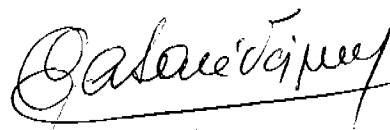
respectivamente y se establece el correcto apellido de la
Psicóloga Martoy por haberse padecido error al mencionar el
mismo.-----

2º.- Comuníquese.-----

Resolución No.

Ref.

/md'a

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.A handwritten signature in black ink that reads "Tabaré Vázquez" in a cursive script.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República